

RADICADO: 54-128-40-89-001-2021-00022-00
PERTENENCIA

Al Despacho del señor Juez para que se sirva proveer.

Cáchira (N. S.), 20 de septiembre de 2022

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, veinte (20) de septiembre de dos mil
veintidós (2022)

En atención al memorial suscrito por el doctor SERGIO ANTONIO SÁNCHEZ
ROPERO, Apoderado de la parte demandante, acéptese la renuncia del
poder conferido dentro del presente proceso. Requírase a la parte actora
para que designe nuevo Apoderado y continuar con el trámite del
proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



JOHN ALEXANDER ANGEL RAMIREZ